

de mil quinientos pesos, o sean 3000 vales de 1 peso, 2000 de 2, 4000 de 0.50, y una vez adquiridos se pongan en circulación en esta Ciudad de ad. con el fin de dar facilidad al comercio, y particular que lo permite, previo depósito en Billetes del Banco de España, por uno de la cantidad de los vales que se les entregue, para expender con los mismos vales una vez sean entregados por cualquier poseedor, no obstante de peticiones, tanto de los vales como del las cantidades que se requieren por inter cambio de ellos, al Secretario de esta Corporación Pedro Martínez Molteni.

También se acuerda que una vez adquiridos los vales que antes se han mencionado y puestos en circulación en la forma y condiciones antes acordadas, quedan anulados que el valor alguno los vales puestos en circulación de 2, 1 y 0.50 pesos, á dorados de un valor de 2000 de actual por valor de 375 pesos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión como



Así se acuerda, firmados los señores que en el presente certifico.  
**Alvaro López**      **Antonio Navarro**

Joaquín Almagro      Pedro Martí

Silenciosidad = Por la que ha gozado el Secretario que la sesión del día de hoy no ha podido tener efecto por falta de asistencia de señores concejales.  
 Campos del Río 3 Mayo 1937.  
 Pedro Martí

Sesión Supletoria á la Ordinaria del día 16 de Mayo de 1937.

En Campos del Río á diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores del Consejo, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alfonso Pizar Almagro, y siendo la hora de las diez y media, abierta la sesión dando principio por lectura de los actas.

Se dio cuenta de los protestos y comunicaciones recibidas que afectan á la Corporación acordando su cumplimiento.

Se dio cuenta de dos solicitudes de transición de sucesión de fincas hereditarias á favor de Juan Rubio Sáez y sus hermanos.

